



Universidad Veracruzana
Facultad de Nutrición

FACULTAD DE NUTRICIÓN-XALAPA

LINEAMIENTOS PARA EL RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES PRESENCIALES

Documento obtenido de las aportaciones que las academias por conocimiento, vertieron posterior al análisis del documento LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL RETORNO SEGURO A LAS ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS PRESENCIALES., dado a conocer a la comunidad de este programa educativo el día 24 de Julio del 2020

INTRODUCCION

Ante la contingencia sanitaria que nuestro País enfrenta es responsabilidad y compromiso de toda la comunidad Universitaria que integramos el programa educativo de Licenciatura en Nutrición actuar con solidaridad efectuando plenamente el autocuidado que redundara en un cuidado recíproco de y hacia los demás.

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer y proporcionar una estancia segura intramuros en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades federal y estatal en materia de salud y educación pública respecto a la pandemia por covid-19. priorizando la salud aunada al cumplimiento de otorgar una educación efectiva y de calidad., basada en flexibilidad, empatía y responsabilidad compartida de titulares de esta facultad, docentes, alumnos , administrativo, técnico y manual que en ella operamos .

GENERALIDADES.

- ♣ Se establecerá un filtro sanitario en la entrada principal de la Unidad de Ciencias de la Salud para todo el personal, estudiantes y visitantes



Universidad Veracruzana
Facultad de Nutrición

(mismos que deberán registrar su entrada), portar cubrebocas obligatorio, colocado correctamente y de manera permanente, se medirá la temperatura y se les aplicará gel antibacterial. (contemplar tiempo de llegada anticipada)

- ♣ Permanencia en las instalaciones únicamente el tiempo necesario para realizar las actividades o trámites, correspondientes respetando los protocolos de seguridad ya establecidos.
- ♣ Vigilar el cuidado de la higiene personal y acatar las medidas recomendadas sobre el lavado frecuente de manos con agua y jabón por al menos 20 segundos, o usar un desinfectante de manos a base de 70% de alcohol cuando no se disponga de agua y jabón y practicar el estornudo de etiqueta.
- ♣ Con responsabilidad si presentara alguno de los síntomas relacionados con covid-19 (fiebre, tos seca, cansancio, dolor de garganta, dolor de cabeza, pérdida de sentido de olfato y gusto, deberá acudir a la instancia de salud que corresponda y notificar a su superior jerárquico (trabajadores) o autoridad académica (estudiantes)
- ♣ Consultar continuamente el portal www.uv.mx/plandecontingencia/ para estar informados y conocer los avisos oficiales, medidas preventivas y acciones inmediatas dirigidas a estudiantes, personal académico, administrativo, técnico y manual, autoridades y funcionarios universitarios.

COMPROMISO DE LOS TITULARES DE ENTIDAD ACADÉMICA Y DEPENDENCIA UNIVERSITARIA

- ❖ Comunicación y solicitud continua con los responsables de sanitización (limpieza y desinfección) para que se realice en las áreas de trabajo previo y durante el reinicio de las actividades presenciales, antes y después de cada reunión., procurando la salud de la comunidad de esta facultad.



Universidad Veracruzana
Facultad de Nutrición

- ❖ Mantener comunicación constante con el coordinador del filtro sanitario sobre su funcionamiento y eventos suscitados diariamente.
- ❖ Organizar y coordinar las actividades escolares de académicos, administrativos y estudiantes con el menor número y de manera escalonada cuando las reuniones presenciales sean indispensables, en aulas, laboratorios, bibliotecas y oficinas.
- ❖ Establecer señalizaciones o marcas para determinar el sentido de la circulación.
- ❖ Vigilar en coordinación con el Administrador, académicos y alumnos que exista un adecuado suministro de agua y jabón para la higiene personal y, de manera general, responsabilizarnos por un entorno saludable en todos los aspectos.
- ❖ Evitar la celebración de eventos masivos al interior o al exterior de las instalaciones universitarias, para preservar su salud.
- ❖ Proporcionar, en lo posible, todas las facilidades para que los trámites sean en línea.
- ❖ Determinar horarios presenciales y vía remota para personal de confianza.
- ❖ proporcionar al académico todos los requerimientos administrativos y de gestión, necesarios para el inicio, desarrollo y conclusión de su curso.
- ❖ Mantener informada a toda la colectividad sobre el manejo, mantenimiento y control de estos lineamientos.



Universidad Veracruzana
Facultad de Nutrición

COMPROMISO DE LOS ACADEMICOS:

- Optarán por modalidad mixta, iniciando el curso con los saberes teóricos en línea y hasta que estos sean concluidos se iniciarán las prácticas, tomando en consideración los tiempos y horarios en que se vaya concluyendo la parte teórica de las otras experiencias educativas.
- Llevarán a cabo la actualización y modificación de los manuales de prácticas adecuando el contenido del mismo a la modalidad virtual o mixta según se requiera, considerando la metodología de trabajo de enseñanza y aprendizaje, las evidencias de desempeño y los tipos de evaluación diferenciada de acuerdo con la naturaleza de cada una de las E.E. así como quienes gusten elaboración de exámenes estandarizados y material auxiliar didáctico como presentaciones y ejercicios.
- Se utilizará la plataforma de educación institucional EMINUS para cargar los contenidos y calendario de actividades de todos los cursos, con la opción del uso de otras herramientas existentes tales como: teams, schoology, edmodo, zoom, facebook, whatsapp, entre otras, siempre y cuando cumplan con los requerimientos necesarios para un proceso enseñanza-aprendizaje efectivo, procurando que tanto el programa como el material que utilizarán para impartir las EE esté disponible en la plataforma EMINUS desde el inicio de clases para que los estudiantes que no puedan establecer conectividad a todas las sesiones (clases) cuenten con los insumos necesarios para avanzar asincrónicamente.
- Procuraran estar habilitados y capacitados tecnológicamente en los saberes digitales propios de la docencia universitaria y de su disciplina., así como apoyo operativo o de capacitación, en caso necesario, para el diseño instruccional solicitando a la instancia correspondiente cursos para tal fin.
- Se plantearan encuadres claros y precisos exponiendo las reglas operacionales y acuerdos necesarios para un curso efectivo, haciendo



Universidad Veracruzana
Facultad de Nutrición

hincapié en respetar horarios de clase, tareas e información que sea emitida., acuerdo que será por ambas partes (alumno-docente) además los estudiantes deben asumir en su proceso educativo cierta autonomía en el aprendizaje ya que son las características de la modalidad mixta.

- Elaborarán de manera colegiada, la planeación didáctica congruente con las características de la modalidad mixta, en el formato diseñado para tal fin, trabajando temas mínimos necesarios para que los estudiantes traten de adquirir las competencias del programa educativo, las prácticas de laboratorio se dejarán al final (aproximadamente noviembre-diciembre) ofreciendo todas las normas de seguridad.(sana distancia y de manera escalonada) dejando al concluir cada practica 20 minutos para preparar el área de trabajo para el siguiente grupo.
- Planearán prácticas que no dificulten la obtención de insumos y materia prima, para su realización de manera virtual y en el caso de que el semáforo se presentara en verde tener ya identificadas actividades en la plataforma de trabajo.
- Realizarán los reportes periódicos de sus actividades docentes a través del formato diseñado para este propósito, disponible en www.uv.mx/modalidadmixta además de entregar de manera digital su avance semanal a la responsable de seguimiento de avance programático.
- Actuarán de manera solidaria, flexible y empática con el alumnado para obtener una retroalimentación, de manera oportuna y aclarar dudas, considerando siempre la no saturación de trabajo extra clase, en busca de un rendimiento académico en todas sus experiencias educativas, remarcando a los estudiantes que deben comprometerse con un cumplimiento total.
- Con actitud cooperativa y comprensiva ante esta modalidad mixta el docente atenderá el número de alumnos de su experiencia educativa., con la finalidad de otorgar un curso de calidad.



Universidad Veracruzana
Facultad de Nutrición

- Dentro del área clínica se retomará el acuerdo existente desde el año 2002 respecto a que los estudiantes deben adquirir su equipo de antropometría al inicio del curso de la experiencia educativa de evaluación y diagnóstico en el estado de nutrición en la infancia y la adolescencia, sin que el no adquirirlo afecte en los criterios de evaluación.